



LIC. y MTRO. ALEJANDRO TINOCO CABRERA
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS
PUEBLA

INSTRUMENTO NÚMERO SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (6324) -----

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, el día tres de enero del año dos mil veintitrés, Yo, Licenciado en Derecho y Maestro en Finanzas Públicas ALEJANDRO TINOCO CABRERA, Corredor Público número Dos en la Plaza del Estado de Puebla, en ejercicio, **HAGO CONSTAR:** -----

La **FORMALIZACIÓN** del Acta de **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la Sociedad Mercantil denominada **AUTOBUSES BARRIOS DE CULHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, para que se eleve a Instrumento Público, que me solicita el señor **ALBERTO LEÓN GARCÍA**, en su calidad de Delegado Especial para ocurrir ante el Corredor Público y efectuarlo. -----

Para los efectos correspondientes, el compareciente declara: -----

ÚNICO.- Que otorga su consentimiento en términos de los artículos ocho y nueve de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en lo referente al tratamiento de los datos personales que constan en este instrumento y autoriza que los mismos, puedan ser proporcionados a las autoridades competentes, entre ellas, las tributarias, judiciales y registros públicos, al igual que a las personas que tengan interés legítimo en los mismos, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Para los efectos de dicha Formalización, el Delegado Especial señor **ALBERTO LEÓN GARCÍA**, me presentan dos fojas escritas únicamente por su frente, que contienen el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, de la Sociedad Mercantil denominada **AUTOBUSES BARRIOS DE CULHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, y expresa: que no se pudo asentar el acta en el libro respectivo; documento del que me solicita su Formalización, el cual se agrega al archivo de este instrumento para que una copia certificada de la misma, se anexe o inserte al primer testimonio o testimonios que de este Instrumento se expidan. -----

Declara el señor **ALBERTO LEÓN GARCÍA**, bajo protesta de decir verdad y en su carácter de Delegado Especial, que las firmas que aparecen al calce del Acta citada con anterioridad, son auténticas de los comparecientes a dicha Asamblea. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, se otorgan las siguientes. -----

-----**CL Á U S U L A S**-----

PRIMERA.- A solicitud del señor **ALBERTO LEÓN GARCÍA** en su carácter de Delegado Especial, queda Formalizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de la Sociedad Mercantil denominada **AUTOBUSES BARRIOS DE CULHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha catorce

LIC. y MTRO. ALEJANDRO TINOCO CABRERA
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS
PUEBLA

de diciembre de dos mil veintidós, misma que ha quedado agregada al archivo de este instrumento; y como consecuencia de ello, elevada a Instrumento Público. Así mismo, quedan formalizados todos los acuerdos que en ella se aprobaron. -----

SEGUNDA.- Los gastos, impuestos, derechos y honorarios que se causen por este Instrumento, su Primer Testimonio y su inscripción en el Registro de Comercio son a cargo de la Sociedad Mercantil denominada **AUTOBUSES BARRIOS DE CULHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** -----

-----PERSONALIDAD Y EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.-----

El señor **ALBERTO LEÓN GARCÍA**, declara bajo protesta de decir verdad, que la personalidad que ostenta como Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, no le ha sido modificada, revocada o limitada en forma alguna y que su representada tiene capacidad legal, acreditándolo con el primer testimonio del instrumento público número seis mil doscientos ochenta y dos (6282), de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintidós, otorgado ante la fe del suscrito Corredor, e inscrito en el Registro Público del Comercio del Distrito Judicial de Puebla, bajo folio mercantil electrónico "N-2022081603", de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintidós; en donde consta la constitución de la sociedad mercantil bajo la denominación de "AUTOBUSES BARRIOS DE CULHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", con duración indefinida, domicilio en la Ciudad de Puebla, con un capital social de cincuenta mil pesos, cero centavos moneda nacional, con cláusula de exclusión de extranjeros y con el principal objeto consistente en: la explotación de transporte público concesionado de pasajeros de la Ciudad de México en sus distintas modalidades. De dicho documento tomo copia certificada en lo conducente y lo agrego al archivo de este Instrumento. -----

El señor **ALBERTO LEÓN GARCÍA** manifiesta bajo protesta de decir verdad y apercibido por el suscrito Corredor Público de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, ser: [REDACTED] con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] con Clave Única de Registro de Población [REDACTED]

YO, EL CORREDOR PÚBLICO, CERTIFICO: -----

I.- Que al compareciente lo conceptúo capacitado legalmente para la celebración de este acto, y no encuentro en él manifestación evidente de incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeto a interdicción, identificándose con su credencial para votar con



LIC. y MTRO. ALEJANDRO TINOCO CABRERA
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS
PUEBLA

número [REDACTED] ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral, en donde constan sus fotografías y firmas. -----

II.- Que tuve a la vista los documentos a que se hacen mención en el contenido de este Instrumento. -----

III.- Que el compareciente me manifestó bajo protesta de decir verdad, que la personalidad que ostenta no le ha sido revocada, limitada o modificada en forma alguna y que su representada tiene capacidad legal. -----

IV.- Que me cercioré que las Claves del Registro Federal de Contribuyentes de los accionistas, concuerda con los Constancia de Situación Fiscal respectivas, mismas de las que tomo copias certificadas y los agrego al archivo de este instrumento. -----

V.- Que hice del conocimiento del compareciente el contenido de la Fracción III del Artículo Tercero de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al respecto me manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el presente acto lo realiza sin que exista Beneficiario Controlador. -----

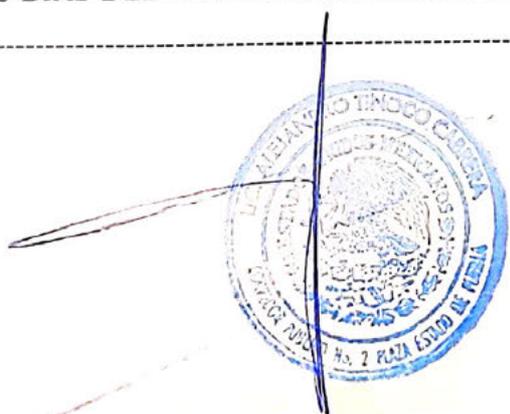
VI.- Que las declaraciones asentadas en el presente instrumento, fueron de viva voz por la persona que se menciona. -----

VII.- Que habiéndole leído en clara y alta voz este Instrumento y explicándole el valor, fuerza, alcance y consecuencias legales de su contenido, manifiesta que lo aprueba y ratifica, firmando de conformidad el día de su fecha; DOY FE. -----

Una firma ilegible.- **ALBERTO LEÓN GARCÍA.- ANTE MI Y AUTORIZO DEFINITIVAMENTE.-** Una firma ilegible.- El sello del Corredor Público.- **LIC. y MTRO. ALEJANDRO TINOCO CABRERA.- CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS.- PUEBLA.** -----

YO, LICENCIADO EN DERECHO Y MAESTRO EN FINANZAS PÚBLICAS ALEJANDRO TINOCO CABRERA, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS EN LA PLAZA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EJERCICIO, CERTIFICO: -----

QUE LA PRESENTE COPIA, QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR SU FRENTE Y VUELTA, DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS, ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL, DE DONDE FUE TOMADA Y CON EL QUE FUE COTEJADA; SE EXPIDE EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. DOY FE. -----



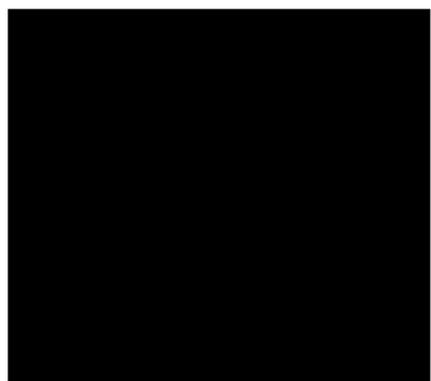


EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, siendo las diez horas del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el domicilio social, los socios de la Sociedad Mercantil denominada AUTOBUSES BARRIOS DE CULHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a la cual fueron previamente convocados. Preside la Asamblea el señor ARIEL LOPEZ TAPIA y funge como Secretario el señor ALEJANDRO SOSA CONTRERAS. Se encuentra presente el Comisario señor JOSE LUIS RAMIREZ DURAN. También se encuentra presente el señor ALBERTO LEÓN GARCÍA para los fines que más adelante se señalaran. -----

El Presidente nombra como Escrutador al señor ISRAEL ARENAS OSORIO, quien acepta el cargo, hace el escrutinio correspondiente y manifiesta que se encuentra representada la totalidad del Capital Social en la siguiente forma: -----

CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL FIJO		
ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
	SERIE "A"	

ALEJANDRO SOSA CONTRERAS
 [REDACTED]
 ARIEL LOPEZ TAPIA
 [REDACTED]
 ISRAEL ARENAS OSORIO
 [REDACTED]
 JOSE LUIS RAMIREZ DURAN
 [REDACTED]
 TOTAL



En vista del informe rendido por el Escrutador, el Presidente declara legalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen, ya que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social, en términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y pide al Secretario que dé lectura a la siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- I.- Propuesta para realizar el cambio de domicilio social, de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, a la CIUDAD DE MÉXICO. -----
- II.- Nombramiento de Delegado Especial para que comparezca ante el Corredor Público de su elección a Formalizar o Protocolizar el acta que con motivo de esta asamblea se levante. - En relación al primer punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el señor ALEJANDRO SOSA CONTRERAS y expresa, que la mayoría de los negocios e intereses de la Sociedad se encuentran en la Ciudad de México por lo que considera que es benéfico realizar el

cambio de domicilio social de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla a la Ciudad de México también conocida como CDMX. Esta propuesta, se pone a consideración de los accionistas y por unanimidad de votos se toma, la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se aprueba el cambio de domicilio social de la sociedad AUTOBUSES BARRIOS DE CULHUACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla a la CIUDAD DE MÉXICO también conocida como CDMX, modificando la CLÁUSULA TERCERA del acta constitutiva quedando de la siguiente forma: -----
"TERCERA.- El domicilio de la Sociedad es en la CIUDAD DE MÉXICO, sin perjuicio de poder establecer agencias, dependencias y sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o del Extranjero, y podrá someterse a domicilios convencionales."-
En relación al segundo y último punto del Orden del Día, la asamblea por unanimidad de votos nombra al señor ALBERTO LEÓN GARCÍA como Delegado Especial, para que comparezca ante el Corredor Público o Notario Público de su elección y formalice o protocolice el acta que se levante con motivo de esta asamblea; no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Asamblea, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que en ella intervinieron a las doce horas de día de su fecha. -----

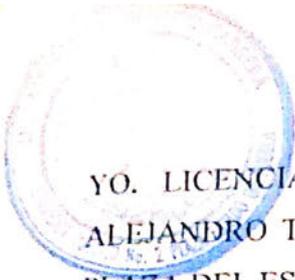
ARIEL LOPEZ TAPIA

ALEJANDRO SOSA CONTRERAS

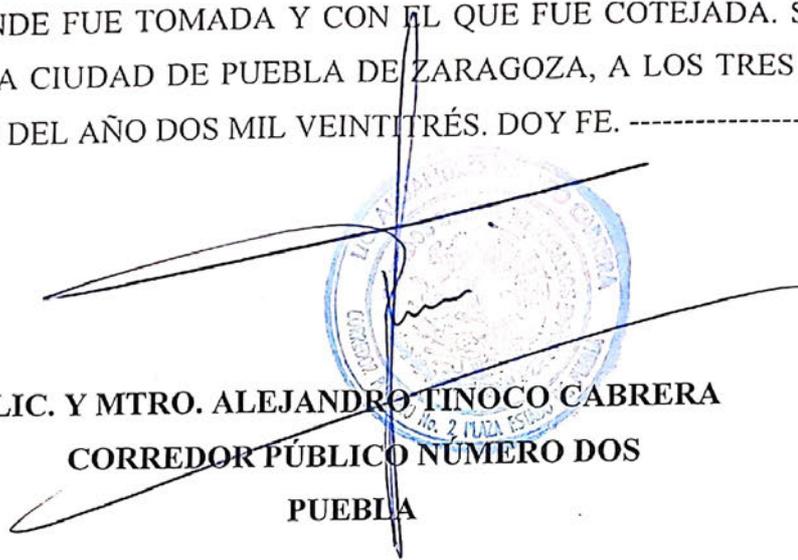
ISRAEL ARENAS OSORIO

JOSE LUIS RAMIREZ DURAN

ALBERTO LEÓN GARCÍA



YO, LICENCIADO EN DERECHO Y MAESTRO EN FINANZAS PÚBLICAS
ALEJANDRO TINOCO CABRERA, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS EN LA
PLAZA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EJERCICIO, C E R T I F I C O: -----
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE CONSTA DE DOS FOJAS
ÚTILES, ESCRITAS ÚNICAMENTE POR SU FRENTE, DEBIDAMENTE SELLADAS
Y RUBRICADAS, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA
VISTA, DE DONDE FUE TOMADA Y CON EL QUE FUE COTEJADA. SE EXPIDE
EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRES DÍAS DEL
MÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. DOY FE. -----



LIC. Y MTRO. ALEJANDRO TINOCO CABRERA
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS
PUEBLA



LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA SE SUSTENTA CON EL ACUERDO03/CTSM/V-EXT/221021 APROBADO EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCIO 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mediante quinta sesión extraordinaria, de fecha 22 de octubre de 2021, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, aprobó el **ACUERDO03/CTSM/V-EXT/221021**, por medio del cual se solicitó la clasificación en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, de entre otros datos personales los relativos a nombre, domicilio, firma, Clave de Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Clave Única del documento de la razón social, Cédula de Identificación Fiscal, datos académicos, número de credencial de elector, antecedentes registrales, teléfonos, ocupación, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico, firma electrónica, cédula profesional, situación patrimonial, capital social y aportaciones de los socios.- Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 3, 9, 10, 12 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículo 6 fracciones XII, XXII y XXIII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracción VIII, 89, 90 fracciones II, VIII y XII, 169, 173 párrafo primero, 180, 186, y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Capítulo VIII y IX de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para las Versiones Públicas y numeral 15, párrafo tercero **del Criterio que deberán aplicar los Sujetos Obligados respecto a la Clasificación de Información en la Modalidad Confidencial que establece “En caso de datos personales que ya fueron clasificados en los términos antes señalados, y estos mismos se encuentren en información que será entregada derivado de una nueva solicitud, el Área que la detente en coordinación con la Unidad de Transparencia atendiendo a naturaleza de la información, podrán restringir el acceso a dicha información refiriendo los acuerdos con los que el Comité de Transparencia los clasificó como información confidencial así como la fecha de los mismos, incluyendo además, la motivación y fundamentación correspondiente”**. En términos del artículo 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la información clasificada como confidencial no está sujeta a temporalidad alguna.- Titular del área que entrega la información.- Ing. Luis Ruiz Hernández, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.